

## RESOLUCIÓN No.13 de 24 abril del 2015

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se rebaja la sanción impuesta al jugador KEVIN DAVID GARZON del Equipo ESTRELLAS DEL SUR Categoría Sub 14 A, a dos fechas de suspensión.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 29 de abril de 2015, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo LEONES FÚTBOL CLUB SA Categoría Primera A
- Jugador Ronaldo Henao del Equipo LEONES FÚTBOL CLUB SA Categoría Primera A
- Árbitro German Henao
- Árbitro Ivan Ortiz
- Árbitro Johnnatan Amaya

Se cita para la próxima reunión el miércoles 29 de abril de 2015, a las 4:15 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo INTERNACIONAL DE MEDELLÍN Categoría Sub 11
- Delegado del Equipo C.D. OCHOA FC Categoría Sub 11
- Árbitro Jorge Vasquez

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24), días del mes de abril de 2015.

Original Firmado  
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
JUAN FERNANDO SERNA MAYA  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
MAURICIO GIRALDO QUIROGA  
Comisión Disciplinaria